

# PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII

Victoria, martes 9 de mayo de 1939.—Año de la Victoria

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO 1930

## En nombre del Gobierno, nuestro embajador en París protesta de la falsedad de una noticia publicada por una agencia francesa

### No es cierto que España esté satisfecha por el resultado del pacto Jordana-Berard. Las relaciones serán normales con Francia cuando el acuerdo se cumpla hasta en su último extremo

#### Un avión militar se estrella sobre la ciudad de Guayaquil, produciendo 20 muertos e incendiando varias casas. - El rey Faruk recibe al mariscal Balbo. - Persecución de los alemanes en Polonia. - En Tokio se incendia una fábrica de celuloide, paraciendo 80 personas

Guayaquil.—En una fiesta aviadora, un avión militar que evolucionaba sobre la capital en vuelos acrobáticos y que le llamaban "Diablo rojo", cayó en tierra, incendiándose. El avión cayó sobre la ciudad y mató a veinte personas, causando numerosos heridos de gravedad. A consecuencia de la explosión que se produjo al estrellarse, se incendiaron varios edificios, quedando destruidas totalmente algunas casas, y propagándose el incendio que adquirió caracteres grandes, pues el servicio de extinción tropezó con grandes dificultades para atajar el siniestro, debido a la escasez de agua.—(DNB).

Varsovia.—Por orden del Gobierno polaco ha sido clausurado el Teatro Alemán de Bromberg. Se dice que la orden de la autoridad polaca ha sido dictada porque en dicho teatro se hacía campaña contra la libertad de Polonia.—(DNB).

Tokio.—A consecuencia de una formidable explosión habida en esta capital en una fábrica de celuloide, ha habido que lamentar ochenta muertos y más de doscientos heridos, habiendo quedado completamente destruidas cuarenta casas.—(DNB).

El Cairo.—El Rey Faruk, de Egipto, ha recibido esta mañana la visita del Mariscal, Jefe del Aire italiano, Italo Balbo.

El Mariscal conversó durante buen rato con el Rey Faruk.—(DNB).

Ktorvitz.—El antiguo y prestigioso senador Wesmer, ha remitido y elevado una información al Ministro de Emigración polaco sobre la situación angustiosa en que se encuentran numerosos alemanes expulsados de Polonia en el territorio de Neutomischi. Estos súbditos alemanes se encuentran en una situación verdadera y desesperada, debido a las medidas tan rigurosas emanadas del Gobierno y de manera alguna justificadas.

En estos días han tenido que abandonar el territorio polaco más de 400 familias alemanas.—(DNB).

Tokio.—Los periódicos japoneses comentan la aprobación del acuerdo político y militar entre Alemania e Italia. La conclusión de esta alianza —dicen— es la mejor garantía para la paz de Europa y constituye un eficaz servicio a la misma. Las democracias —añaden los periódicos nipones— no creen en la solidez del eje y han hecho siempre toda clase de esfuerzos por debilitarlo.

Ahora se encuentran ante una alianza fuerte, en el aspecto militar y en el político.

París.—El Embajador de España cerca del Gobierno francés, señor Lequerica, expuso ayer al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Bonnet, el asombro que habían producido al Gobierno español las informaciones publicadas y esparcidas por determinada agencia francesa, según las cuales España se encontraba satisfecha por lo que se refiere al cumplimiento del pacto Jordana-Berard.

La restitución de algunos barcos no puede ser considerada como cosa definitiva, sino más bien como la iniciación y el comienzo de la restitución de todo lo que es de España.

El gobierno español exigirá hasta el último detalle el cumplimiento del acuerdo Jordana-Berard y cuando sea logrado en su totalidad es cuando se llegará a las relaciones normales entre ambos países.—(DNB).

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

La Agencia de información «Havas» dice a este respecto que España era uno de los miembros más antiguos de la S. D. N. En quince años —dice la citada Agencia— son ya once los países que abandonan su seno. España cotizaba al organismo de Ginebra con 95.000 francos franceses.—(D. N. B.)

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

La Agencia de información «Havas» dice a este respecto que España era uno de los miembros más antiguos de la S. D. N. En quince años —dice la citada Agencia— son ya once los países que abandonan su seno. España cotizaba al organismo de Ginebra con 95.000 francos franceses.—(D. N. B.)

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

París.—Aún no publican los periódicos franceses comentarios acerca de la ratificación de España de la Sociedad de las Naciones.

## Lo que hay que restituirnos según el convenio Jordana-Berard

En el Convenio Jordana-Berard, siete cláusulas enumeran los bienes que el Gobierno francés debe restituir en el lapso de tiempo más breve posible.

Primera.—El oro depositado, como garantía de un empréstito, en el Banco de Francia, de Mont de Marsán.

Segunda.—Las armas y el material de guerra de todas clases pertenecientes al "Gobierno enemigo", o las que le estaban destinadas.

Tercera.—El ganado total que se pasó de España a Francia contra la voluntad de sus propietarios legítimos.

Cuarta.—Todo la flota mercante o pesquera, sin distinción de Puerto de matrícula o registro. A este efecto, el Gobierno Nacional pide el reconocimiento de su derecho de requisa sobre esta flota, la exención de pagos de estadías de puertos, exigibles hasta la fecha que en el Convenio se estipula, y la concesión de facilidades a las tripulaciones

nacionales que hayan de tomar posesión de esos barcos.

Quinta.—Todo el patrimonio artístico español exportado después del 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Sexta.—Los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, plata líquida, monedas, valores, títulos, acciones, obligaciones, etcétera, que pertenecían al Estado español, o a Sociedades o a particulares españoles, y que hayan sido exportadas de España después del 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Séptima.—Todos los vehículos, sin distinción de clases matriculados en España, y de los que sus propietarios hayan sido desposeídos para su exportación a Francia.

Con la lectura de estas siete cláusulas, el lector, que sabe lo que nos ha sido ya devuelto, recordará lo que falta por devolvernos.

Los industriales carniceros guardan en su poder todas y cada una de las notas de pedido y de las autorizaciones de carne vacuna despachadas, remitiéndolas a la Inspección Provincial Veterinaria cada 15 días a los fines comprobatorios y estadísticos. Reiteramos en la obligatoriedad de no despachar más carne vacuna de la autorizada, de su reparto en la forma que se determina y de la prohibición de reservas con el pretexto de encargadas. De todo ello se exceptúan los casos mencionados.

Se concede el plazo máximo, hasta el día 18 de los actuales inclusive, para que las familias que no lo han verificado, recojan en los comercios asignados a sus Sectores correspondientes los Talonarios para adquisición de carne vacuna hasta un kilo, expirado el cual los comercios aludidos liquidarán los efectivos entregados en la Inspección Provincial Veterinaria antes del día 23 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento general y su cumplimiento.

Victoria, 9 de mayo de 1939.—

LEED Y PROPAGANDA PENSAMIENTO ALAVES

## Dos circulares del Gobierno Civil

### Una sobre el abasto de carne vacuna en la ciudad y otra sobre confección de estadística sanitaria pecuaria

Se recuerda el cumplimiento exacto de lo contenido en los preceptos cuarto, quinto, sexto y séptimo de la Orden Circular del 29 de abril pasado.

En su consecuencia ningún industrial carnicero de Victoria despachará carne vacuna a persona alguna, familia, Centro, etc., o Entidad, de la índole que fuese, sin la previa autorización de la Inspección Provincial Veterinaria Delegada a tales efectos. Su incumplimiento será sancionado severamente mas la pérdida de la carne vendida.

La nota de pedido de los Hoteles, Fondas, Casas de Comidas, Centros Benéficos Sociales, Conventos, Colegios, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Cuarteles, Campos de Concentración y Prisiones serán presentadas en la referida Inspección los jueves y viernes de cada semana, de seis a ocho de la tarde, donde serán recogidas los sábados, de cuatro a ocho de la tarde. En aquella nota se harán constar los siguientes datos: Título del Centro o Entidad, promedio de los huéspedes habidos los ocho últimos días, por fecha, tanto en la comida de mediodía como en la de la noche, y los que esperan los ocho siguientes, agregando número de servidumbre y familiares de habitual residencia, cantidad de carne vacuna que estiman necesaria por fecha especificando su clase y categoría y establecimiento cárnico donde pretenden adquirirla. Y siempre serán firmadas por el Jefe, Director o Médico del Centro, Entidad, Dependencia, Hospital, Clínica y Sanatorio.

Los industriales carniceros guardan en su poder todas y cada una de las notas de pedido y de las autorizaciones de carne vacuna despachadas, remitiéndolas a la Inspección Provincial Veterinaria cada 15 días a los fines comprobatorios y estadísticos. Reiteramos en la obligatoriedad de no despachar más carne vacuna de la autorizada, de su reparto en la forma que se determina y de la prohibición de reservas con el pretexto de encargadas. De todo ello se exceptúan los casos mencionados.

Se concede el plazo máximo, hasta el día 18 de los actuales inclusive, para que las familias que no lo han verificado, recojan en los comercios asignados a sus Sectores correspondientes los Talonarios para adquisición de carne vacuna hasta un kilo, expirado el cual los comercios aludidos liquidarán los efectivos entregados en la Inspección Provincial Veterinaria antes del día 23 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento general y su cumplimiento.

Victoria, 9 de mayo de 1939.—

LEED Y PROPAGANDA PENSAMIENTO ALAVES

## ORO PARA LA PATRIA

Cuando España necesitó la sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fue herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

## El mariscal Goering sale de Italia para Alemania y hará escala en Valencia

### Mañana será leído en los Comunes el acuerdo anglo-turco

#### Gafencu irá a Ankara en el mes de junio. - Von Ribbentropp regresa a Alemania. - Mañana saldrá Halifax para Ginebra, deteniéndose en París para tomar acuerdos con Daladier y Bonet sobre política internacional. - El discurso del duque de Windsor no ha sido bien acogido en Inglaterra

Roma.—El Mariscal alemán Goering, ha embarcado esta mañana a bordo de un barco de la Compañía Transatlántica hamburguesa, que ha fundeado en San Remo, en unión de otros dos torpederos alemanes.

A despedirse en el puerto acudieron buen número de personas, autoridades y miembros del Partido.

El Mariscal Goering marchará a Hamburgo y hará escala en el puerto español de Valencia.—(DNB).

Londres.—El nuevo acuerdo anglo turco, será comunicado, mañana miércoles a la Cámara de los Comunes, y la lectura del mismo será hecha por el primer ministro Chamberlain.—(DNB).

Estocolmo.—Cerca del Aerodromo de Sjunby, se ha estrellado contra un desfiladero un avión militar que iba tripulado por dos pilotos, los cuales resultaron muertos en el accidente.—(DNB).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Lord Halifax, saldrá el sábado, a las once de la mañana con dirección a Ginebra, desde donde se trasladará a París para conferenciar con su colega Bonnet y con el presidente del Consejo de Ministros de Francia, señor Daladier.

Las entrevistas de Lord Halifax con los dos políticos franceses tienen por objeto el tomar varios acuerdos.

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Lord Halifax, saldrá el sábado, a las once de la mañana con dirección a Ginebra, desde donde se trasladará a París para conferenciar con su colega Bonnet y con el presidente del Consejo de Ministros de Francia, señor Daladier.

Las entrevistas de Lord Halifax con los dos políticos franceses tienen por objeto el tomar varios acuerdos.

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

Londres.—El discurso pronunciado por el Duque de Windsor y que fué radiado anoche, ha sido no muy bien acogido en Inglaterra, pues se dice que el hecho de que no haya sido retransmitido por las emisoras nacionales de la Gran Bretaña, se puede considerar como un desprecio, y ha causado una gran sensación.

Los diarios londinenses publican extractos del discurso del Duque de Windsor y hacen los más variados comentarios.—(DNP).

El 1 de Mayo en el Cerro Histórico

¿Por qué se llamó Estíbaliz Trono de la Paz?

En este día, uno de los cuatro Alcaldes nombrados por la Cofradía de Arriaga, se constituía en la mencionada colina donde se alzaba el Santuario de la Virgen. Acudían también allí otros jurados, y ante ellos comparecían los alaveses que tenían agravios que vengar, y si no se lograba conciliarlos, se les daba paleque para combatir, sometiendo al resultado de este "Juicio de Dios" la resolución de sus querrelas y reclamaciones. El campo permanecía abierto de sol a sol; y continuaba la jornada renovando la tregua de paz por un año, durante el cual los enemigos no tenían derecho a combatir. Estos procedimientos eran ya en aquellos tiempos una mitigación de la barbarie, consiguiéndose evitar durante el año las pendencias y crímenes. Tales treguas de paz fueron usadas durante los primeros siglos de la reconquista en todos los Estados de la Península; y tal fuerza tuvieron sobre las costumbres, que se redujeron a preceptos legales en las Cortes de Nájera, en el Fuero Viejo de Castilla, en el Fuero Real, en las Partidas y en el Ordenamiento de Alcalá. La cláusula XX del Convenio

de 1332 entre los alaveses y don Alfonso XI de Castilla reconoce la existencia de los desafíos en Alava, y los regula conforme al uso de los tiempos. La tregua de paz que en Castilla duraba cuarenta y dos días, en Alava abarcaba el período de un año. Sólo en los primeros días de Mayo podían los querellantes solventar por las armas sus ofensas en el Cerro de Estíbaliz, ante el Santuario de la Virgen, donde debían celebrarse solemnes cultos. Allí, reunidos los cuatro Alcaldes de la Cofradía presididos por el Justicia Mayor que era uno de ellos, impetraban del Cielo por la intercesión de la Augusta Señora la paz y la concordia entre los alaveses, entonces divididos en contrarios bandos, que contribuían a exacerbar las pasiones y a crear enemistades entre hermanos. Si ni las exhortaciones del Clero, ni las reconveniones o arreglos del Justicia Mayor, ni la presencia del Santuario de María lograban pacificar los ánimos, entonces el Justicia Mayor entregaba a los agraviadores armas iguales, pronunciaba los nombres de los combatientes y los motivos del desafío.

MI ACERVO

El servicio de taxis

Ya sabe el vecindario que desde el lunes de la semana próxima, día 15, debe comenzar a regir un reglamento que para los autos-taxis con parada fija ha confeccionado el Excmo. Ayuntamiento "en uso de las facultades que a estas Corporaciones confiere el artículo 72 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales aprobado por R. D. de 14 de julio de 1924 sobre servicio de vehículos de tracción mecánica para uso público, que obliga a éstos a someterse a cuantos preceptos se consignan en las Ordenanzas Municipales sobre tránsito por las vías públicas y al Código de Circulación;" y como se trata de tema que a todos afecta, voy a dar un largo extracto de lo que en tal sentido resolvió el Pleno en su sesión ordinaria de 19 de abril próximo pasado. Al hacerlo, me permito ampliar lo que la prensa local dió a conocer el mismo día de la reunión edilicia y lo que, por haber sido tratado por ésta en capítulo público, es del conocimiento de todo profesional e informativo. Por ahora se fija en cuarenta el número de concesiones o licencias, personales e intransferibles, que se han de conceder para el servicio de taxímetros, distribuidos en las paradas siguientes: Plazuela del Area, 15. Frente de Correos, 15. Plaza de la Virgen Blanca, 10. Todos ostentarán en el parabrisas (en el ángulo superior contrario al conductor) y en la lina posterior, el número de orden de su licencia, según diseño que obra en la Oficina municipal de Fomento; y a fin de que siempre haya vehículos suficientes a llenar las necesidades de la población, se establecen las normas siguientes: Los cuarenta carruajes se dividirán en tres grupos, uno de cuatro y dos de trece, y prestarán servicio, en su correspondiente parada, once días al mes el primer grupo, y diez cada uno de los otros dos, conforme a las partienaridades que se les señalan en el artículo cuarto del Reglamento, siendo ese servicio inexcusable y sin que por ningún concepto puedan salir del extrarradio de la población. Pero el resto de los matriculados, después de cubrir esa obligación los

que les corresponda, podrán salir a las paradas voluntariamente a las horas que lo deseen. Los automóviles a los que correspondía prestar servicio en el interior de la ciudad permanecerán en sus respectivas paradas desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, turnando entre ellos para que, durante las horas de las comidas, queden por lo menos dos coches en cada una de las tres paradas, no pudiendo en modo alguno permanecer encerrados en sus garages los días de servicio interior. También están obligados a destacar tres coches, uno por cada parada, a la estación férrea del Norte a las horas de llegada de todos los trenes de viajeros. Un pobre diablo.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alava

De conformidad con las disposiciones vigentes, esta Sección ha formalizado los siguientes nombramientos de maestros interinos para las Escuelas nacionales vacantes de esta provincia: Por falta de maestros varones para desempeñar las Escuelas unitarias de niños vacantes: Don Enrique Elvira Sangredo, maestro de Ocio, para la de niños de Lezama. Don Higinio Pérez Bordas, maestro de La Hoz, para la de niños de Ibarra. Don José Ramírez de Alda, maestro de Estarona, para la de Salvatierra, niños, núm. 1. Doña Teófila Villanueva Marcuello, para la mixta de Oteo. Doña Filomena Arregui Goñi, para Laguardia, párvulos. Doña Consuelo Sáenz González, para la mixta de Eguino. PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas ANTINEA para las puntas con y sin hilos, y CARACOL para ensortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS, TINTURAS "KOMOL" y todos los productos especiales para su profesión.—Laboratorio Carasa, Reñena.

Con asistencia del Excmo. señor Ministro de Justicia, de las autoridades provinciales y numeroso público se celebraron esta mañana solemnes honras fúnebres por los nueve voluntarios alaveses muertos gloriosamente en Somosierra

Esta mañana, a las once, y en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, se han celebrado solemnes exequias fúnebres en sufragio de las almas de los nueve voluntarios alaveses de la Columna de Somosierra, que desaparecidos en los primeros días del Alzamiento, se ha sabido después, encontraron gloriosa y heroica muerte, frente al enemigo, en la defensa del Puerto de Navafria en el frente de Somosierra, Guadalupe.

El acto se ha visto abarrotado por la presencia de todas nuestras autoridades, y el templo parroquial se llenó de fieles, que de esta forma testimoniaron su recuerdo póstumo hacia estos muchachos alaveses, tan queridos y conocidos de los vitorianos, y pertenecientes, muchos de ellos, a familias distinguidas de la localidad y todos ellos muy apreciados y queridos. En lugar preferente del presbiterio, se situaron los padres y familiares de estos héroes de la Causa de Dios y de España, y también ocuparon lugar preeminente nuestras primeras autoridades, presididas por el Excmo. señor Ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno, y entre las que figuraban el Gobernador Militar de la Plaza, coronel Mayorral; Gobernador civil en funciones, señor R. de Llamas; Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Ares; Alcalde de la Ciudad, señor Santalalla; Vicepresidente de la Diputación, señor Uriarte; Presidente de la Audiencia, señor Ponce de León; representante del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda; Jefe Provincial de Propaganda, señor Catón; Secretario de Orden Público, señor Sarachaga; coroneles señores Abreu y Sanz; Comandante Jefe de Milicias, señor de la Brena; Comandante Jefe de la Guardia Civil, señor Pérez; Director del Instituto, señor Mongelos, etc.

En el atrio de la Iglesia, fueron colocadas mesas donde fueron depositadas tarjetas y en las que se recibió el pan. El título, que se había levantado en la nave central de la Iglesia, se hallaba cubierto por la Bandera de España. Oficio de preste en el Oficio de Difuntos y en la Misa exequial, el celoso presbítero, coadjutor de la Iglesia, don Angel Viana, quien al final dio la absolución solemne ante el título. La Capilla de música de la Iglesia, dirigida por el Maestro Luis Arámburu, interpretó diversas partituras; y el "Requiem", obra del anteriormente aludido Maestro, y de cada a los muertos en la campaña. Terminada la Misa, el canónigo de la Santa Iglesia Catedral, M. I. señor don Luis Míner, subió al púlpito y pronunció una brevísima pero, emocionante Oración fúnebre. Comenzó diciendo que los nueve muchachos, voluntarios alaveses, son como las estrellas del cielo que más brillan; pues así como las primeras estrellas que aparecen en el firmamento son las que más resplandecen, así estos nueve muchachos, por ser los primeros alaveses caídos en defensa de la Patria, son los que más brillan en el cielo patriótico de Alava y de Vitoria. Pasa después a explicar las condiciones y virtudes que llevaron a estos buenos patriotas a dar su vida por la Patria y dice que estas fueron: la presteza en acudir al llama

miento de la Madre Patria y la generosidad en el ofrecimiento hasta el sacrificio. Termina su brillante y emocionada Oración fúnebre el señor Míner recordando la memoria de los muertos y diciendo la Oración que en sufragio de los difuntos pone en su boca la Santa Madre Iglesia, pronunciando en medio de la mayor emoción, los nombres de los nueve jóvenes voluntarios, contestando todos los presentes con el Amén religioso y solemne. En el pórtico de la Iglesia, y a la salida, los familiares de los finados recibieron el pésame particular del Ministro y autoridades, y el público de los presentes, muchos de los cuales se acercaron a estrechar la mano de los padres, hermanos y familiares de estos héroes de la Cruzada, que supieron dar su vida, joven y en flor, en los albores de la Cruzada, por la redención de nuestra querida Patria, hoy libre de la tiranía marxista y triunfante por la espada victoriosa del Caudillo Franco.

Los nombres de Ramón Aracama Torrijos, Alvaro Arca Acedo, Manuel Arroyo Ortega, Nicolás Iglesias, Manuel Gabiña Martínez de Navarres, Ramón López Salazar, Angel Martínez Lafuente, Nicolás Salazar Salazar y Javier Verástegui Zabala estarán presentes en nuestro recuerdo, en nuestro corazón y en nuestras oraciones. A sus padres y familiares, envía PENSAMIENTO ALAVES el testimonio de su pésame y condolencia.

En las conversaciones de Milán ha quedado firmado el pacto italo-alemán

Que supone un bloque de pueblos con un total de ciento treinta millones de hombres

Londres.—Los periódicos de la tarde de ayer subrayaban de manera particular las declaraciones del ministro de la Guerra japonés, quien ha declarado que es probable que el Japon concluya una alianza militar con Italia y Alemania. La prensa hace resaltar igualmente las declaraciones del ministro japonés de Asuntos de Ultramar afirmando que para el Japon sería aconsejable cooperar con Italia y Alemania con el fin de realizar las aspiraciones nacionales con estas dos grandes naciones europeas e invitar a las potencias del Eje a cooperar con el Japon. En Londres se tiene la impresión de que Tokio va a adoptar una actitud diametralmente opuesta a la que se le atribuye estos últimos días, en forma tendenciosa, por la prensa londinense, según la cual el Japon tenía intención de aflojar los lazos del pacto antikomintern para aproximarse a las dos Potencias occidentales. Milán.—Ayer mañana se celebró la última entrevista del Conde Ciano y Von Ribbentrop. Fue muy breve y a su terminación se facilitó el siguiente comunicado: "En las conversaciones que los ministros de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, y del Reich, Von Ribbentrop, celebraron el 6 y el 7 del corriente en Milán, examinaron la situación política actual con la mayor atención. Se ha comprobado de nuevo la perfecta identidad de vista de los Gobiernos y se ha decidido fijar definitivamente, el mismo punto de vista por medio de un Pacto político y militar de las relaciones de los dos Estados del Eje. De esta forma Italia y Alemania esperan contribuir eficazmente a asegurar la paz europea."

costas septentrionales de Africa, formando un total de 130 millones de hombres, a los que se podrían añadir diez millones de combatientes de Hungría y otros 10 millones del imperio italiano. Berán.—El tema dominante en los círculos políticos es la conclusión del pacto italo-alemán. También los periódicos lo anuncian dándole singular relieve. "Der Montag" escribe que el acuerdo de Milán cierra el primer período después del Tratado de Versalles. Este finó el fracaso de las democracias y del egoísmo imperialista. Alemania, por la única voluntad del Führer, ha reunido ya más de 80 millones de alemanes, y con el protectorado de Bohemia y Moravia se ha asegurado un espacio vital. Italia, por el genio del Duce, tiene hoy 45 millones de habitantes. Agrega que el éxito definitivo es a partir del día en que se reunieron en Berlín Mussolini e Hitler. El espíritu y la juventud de los pueblos ha hecho todo lo demás. París.—El comunicado anunciando el pacto italo-alemán es el tema que preocupa a todos los periódicos. Se marcan dos tendencias. Una es de interpretar como una declaración de política práctica que les mueve a incitar a que las democracias perfeccionen su resistencia antitotalitaria. Insisten en pedir redoblamiento del acercamiento a la URSS. Otra es la de que no modifica el pacto la situación, pues era semejante la entente anterior, y no hay, por tanto, que alarmarse. Reaccionándolo con la cuestión polaco-alemana, recogen la última frase del comunicado, sobre la función pacífica del pacto, in-

Mejoras vitorianas

Donativos para el Reloj de San Vicente :

Azucarera Leopoldo, 150 pesetas; Luis de Lafuente, 5; don Constante Sampedro, 5; don Eulogio P. de Lazárraga, 5; don Enrique García Viñas, 10; doña Anastasia Martínez, 3; doña Plácida Rodríguez, 25; doña Angela L. de Munain, 3; doña Rosario N., 2; don Francisco Ibáñez, 25; Director del Colegio de San José, 25; doña Nicasia Molinillos, 5; don Eufasio M. de Lafuente, 5; don Nicasio I. Gordo, 5; don Federico I. Gordo, 250; don Luciano L. Arcaute, 2; doña Digna Gómez, 1; señora viuda Ortega, 150; doña Fabiana Ortega, 050; doña Rogelia Ascaso, 1; don Manuel Romero, 1; doña Carmen Tobías, 2; doña Amalia Beitia, 2; don Francisco Calvo, 5; doña Cayuela Guevara y hermanas, 30; don Francisco del Hierro, 1; don Arturo Martín, 25; don Gabino Arrese, 5 pesetas. (Continuará.) (Se admiten donativos en la Administración de este periódico).

Mejoras vitorianas

Donativos para el Reloj de San Vicente :

se, 5; señor López, 1; don Juan Cruz Eguino, 2; don Orenco Sánchez, 1; don Francisco F. de Castillo, 5; señor Vallejo, 25; don Eugenio Ormaechea, 5; señora viuda de Basterra, 15; don Pedro Echeverría, 5; doña Flora Fuldain, 2; don Luis L. de Arroyave, 15; don Rafael Martínez, 5; señora viuda de Eguino, 25; doña Francisca O. de Améaga, 2; don Rufino Bernaola, 5; don Ramón Fernández, 5; don Nazario Martínez, 7; doña Concepción Echevarría, 2; don Saturnino S. de Santa María, 1; don Valentín Gurtubay, 10; don Alejo López, 5; doña Inés D. de Otazu, 5; don Luis Campos, 5; doña Hilaria Ibáñez, 1; doña Bernarda Arroyave, 2; don José Segura, 5; don José Bengoa, 50.

En las conversaciones de Milán ha quedado firmado el pacto italo-alemán

Que supone un bloque de pueblos con un total de ciento treinta millones de hombres

Londres.—Los periódicos de la tarde de ayer subrayaban de manera particular las declaraciones del ministro de la Guerra japonés, quien ha declarado que es probable que el Japon concluya una alianza militar con Italia y Alemania. La prensa hace resaltar igualmente las declaraciones del ministro japonés de Asuntos de Ultramar afirmando que para el Japon sería aconsejable cooperar con Italia y Alemania con el fin de realizar las aspiraciones nacionales con estas dos grandes naciones europeas e invitar a las potencias del Eje a cooperar con el Japon. En Londres se tiene la impresión de que Tokio va a adoptar una actitud diametralmente opuesta a la que se le atribuye estos últimos días, en forma tendenciosa, por la prensa londinense, según la cual el Japon tenía intención de aflojar los lazos del pacto antikomintern para aproximarse a las dos Potencias occidentales. Milán.—Ayer mañana se celebró la última entrevista del Conde Ciano y Von Ribbentrop. Fue muy breve y a su terminación se facilitó el siguiente comunicado: "En las conversaciones que los ministros de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, y del Reich, Von Ribbentrop, celebraron el 6 y el 7 del corriente en Milán, examinaron la situación política actual con la mayor atención. Se ha comprobado de nuevo la perfecta identidad de vista de los Gobiernos y se ha decidido fijar definitivamente, el mismo punto de vista por medio de un Pacto político y militar de las relaciones de los dos Estados del Eje. De esta forma Italia y Alemania esperan contribuir eficazmente a asegurar la paz europea."

Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo de Alava

Está previsto, por la Superioridad no debe cubrir los puestos vacantes que tengais en las fábricas, comercios, etc. sin dar previamente cuenta de ellos, en las Oficinas de Colocación, situadas en la calle del Prado, 9, bajo, e igualmente estar prevenidos, con objeto de evitar ser sancionados, vuestra obligación de reservar en primer lugar las plazas que con anterioridad tenían vuestros obreros; y para las que os queden tened siempre presente que los excombatientes nacionales, según vayan desmovilizándose, se den preferidos para su colocación, a los exmilitares que a falta de los primeros podéis tomar con carácter interino, ya que a España de Franco ha de hacer no falta trabajo para nadie.

SECCION RELIGIOSA

Santoraj de mañana. Miércoles, 10.—Santos Antonino, Cataldo, obs.; Job, profeta; Gordiano, Epimaco, Calopodio, Cuarto, Quinto, Alfo, Dioscóricos, Nazario, Celso, mártires; Pealón Juan de Avila, confesor, y Pedro M. Sanz, O. P., mártir. Liturgia. Miércoles. El Beato Juan de Avila, confesor. Rito, doble; color de los ornamentos, blanco; Misa propia, 2.ª oración de San Antonino, 3.ª oración de los Santos Gordiano y Epimaco, mártires. Prefacio de Pascua. Puede celebrarse Misa de San Antonino, haciendo conmemoración del B. Juan de Avila y de los santos mártires. Parroquia de San Miguel. El ejercicio de las Flores se reza durante las misas de siete y ocho y media con la solemnidad acostumbrada, con plaidos o cánticos y Comunicación general. También se hacen las Flores a las siete y media de la tarde. Iglesia del Carmen. El Ejercicio de las Flores se tiene en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media con Santo Rosario, salutations a la Santísima Virgen y cánticos. Juntamente con la función de las Flores, se tendrá mañana el solemne ejercicio de la Hora Santa de los miércoles eucarísticos, con las oraciones y cánticos de costumbre. Parroquia de San Pedro. El Mes de las Flores se reza en la Misa de siete y media, con Santo Rosario, cánticos y breve Meditación, y a las ocho de la tarde, con Rosario, cánticos, lectura y Salve popular. Capilla de Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Mes de Mayo: Se hace el ejercicio de las Flores por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos. Por la tarde a las siete y media, terminándose con la bendición del Santísimo. Iglesia de las Oblatas. Solemnes cultos de la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Mejoras vitorianas

Donativos para el Reloj de San Vicente :

Azucarera Leopoldo, 150 pesetas; Luis de Lafuente, 5; don Constante Sampedro, 5; don Eulogio P. de Lazárraga, 5; don Enrique García Viñas, 10; doña Anastasia Martínez, 3; doña Plácida Rodríguez, 25; doña Angela L. de Munain, 3; doña Rosario N., 2; don Francisco Ibáñez, 25; Director del Colegio de San José, 25; doña Nicasia Molinillos, 5; don Eufasio M. de Lafuente, 5; don Nicasio I. Gordo, 5; don Federico I. Gordo, 250; don Luciano L. Arcaute, 2; doña Digna Gómez, 1; señora viuda Ortega, 150; doña Fabiana Ortega, 050; doña Rogelia Ascaso, 1; don Manuel Romero, 1; doña Carmen Tobías, 2; doña Amalia Beitia, 2; don Francisco Calvo, 5; doña Cayuela Guevara y hermanas, 30; don Francisco del Hierro, 1; don Arturo Martín, 25; don Gabino Arrese, 5 pesetas. (Continuará.) (Se admiten donativos en la Administración de este periódico).

Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo de Alava

Está previsto, por la Superioridad no debe cubrir los puestos vacantes que tengais en las fábricas, comercios, etc. sin dar previamente cuenta de ellos, en las Oficinas de Colocación, situadas en la calle del Prado, 9, bajo, e igualmente estar prevenidos, con objeto de evitar ser sancionados, vuestra obligación de reservar en primer lugar las plazas que con anterioridad tenían vuestros obreros; y para las que os queden tened siempre presente que los excombatientes nacionales, según vayan desmovilizándose, se den preferidos para su colocación, a los exmilitares que a falta de los primeros podéis tomar con carácter interino, ya que a España de Franco ha de hacer no falta trabajo para nadie.

SECCION RELIGIOSA

Santoraj de mañana. Miércoles, 10.—Santos Antonino, Cataldo, obs.; Job, profeta; Gordiano, Epimaco, Calopodio, Cuarto, Quinto, Alfo, Dioscóricos, Nazario, Celso, mártires; Pealón Juan de Avila, confesor, y Pedro M. Sanz, O. P., mártir. Liturgia. Miércoles. El Beato Juan de Avila, confesor. Rito, doble; color de los ornamentos, blanco; Misa propia, 2.ª oración de San Antonino, 3.ª oración de los Santos Gordiano y Epimaco, mártires. Prefacio de Pascua. Puede celebrarse Misa de San Antonino, haciendo conmemoración del B. Juan de Avila y de los santos mártires. Parroquia de San Miguel. El ejercicio de las Flores se reza durante las misas de siete y ocho y media con la solemnidad acostumbrada, con plaidos o cánticos y Comunicación general. También se hacen las Flores a las siete y media de la tarde. Iglesia del Carmen. El Ejercicio de las Flores se tiene en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media con Santo Rosario, salutations a la Santísima Virgen y cánticos. Juntamente con la función de las Flores, se tendrá mañana el solemne ejercicio de la Hora Santa de los miércoles eucarísticos, con las oraciones y cánticos de costumbre. Parroquia de San Pedro. El Mes de las Flores se reza en la Misa de siete y media, con Santo Rosario, cánticos y breve Meditación, y a las ocho de la tarde, con Rosario, cánticos, lectura y Salve popular. Capilla de Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Mes de Mayo: Se hace el ejercicio de las Flores por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos. Por la tarde a las siete y media, terminándose con la bendición del Santísimo. Iglesia de las Oblatas. Solemnes cultos de la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

EXCOMBATIENTES DE FRANCO

Cualquier diferencia que tengais con los empresarios sobre asuntos de trabajo os será arreglada acudiendo al Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, calle del Prado, 9, primero, quien desde el primer momento os apoyará y protergerá con el fin de facilitar vuestro acoplamiento en las empresas en que estábais antes de la movilización, cuyas plazas os deben tener reservadas. El Coronel presidente, VIDAL SANZ.

J. Ignacio Jiménez. Habilidad de Clases Pasivas. Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª planta. VITORIA

El Misal Litúrgico

Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles; encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen. Venta: Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado 41. Vitoria.

La Novena dará comienzo el próximo día 13 de los corrientes: Por la mañana a las siete, Santa Misa y Novena de gracia, Comunión, cántico y breve exhortación. A las once, Misa y Novena de amor. En el solemne Novenario de las siete de la tarde ocupará la Sagrada Catedral el reverendo P. Epifanio Morán, Redentorista de la Residencia del Espino.

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant. - VITORIA. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

JULIAN BAJO. SOBERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8. VITORIA

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

L. IZAGA. MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Librería Cervantes. Se ha recibido el Devocionario infantil «Mi Jesús» Único en su clase. Edición limitada. Dato, 30. - VITORIA. - Teléfono 1372

Policarpo Palacios. Aimacon de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requere. El mejor jabón, LAGARTO

Dr. Parra Solache. OCUlista. Florida, 24. - Teléfono 1735. VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 33. - Teléfono 1753. VITORIA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general. - Gafas y lentes de todas clases. - Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc. - Prismáticos y Gemelos de teatro. - Lunas.

Parroquia de San Pedro. El Mes de las Flores se reza en la Misa de siete y media, con Santo Rosario, cánticos y breve Meditación, y a las ocho de la tarde, con Rosario, cánticos, lectura y Salve popular. Capilla de Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Mes de Mayo: Se hace el ejercicio de las Flores por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos. Por la tarde a las siete y media, terminándose con la bendición del Santísimo. Iglesia de las Oblatas. Solemnes cultos de la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Miguel. El ejercicio de las Flores se reza durante las misas de siete y ocho y media con la solemnidad acostumbrada, con plaidos o cánticos y Comunicación general. También se hacen las Flores a las siete y media de la tarde. Iglesia del Carmen. El Ejercicio de las Flores se tiene en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media con Santo Rosario, salutations a la Santísima Virgen y cánticos. Juntamente con la función de las Flores, se tendrá mañana el solemne ejercicio de la Hora Santa de los miércoles eucarísticos, con las oraciones y cánticos de costumbre. Parroquia de San Pedro. El Mes de las Flores se reza en la Misa de siete y media, con Santo Rosario, cánticos y breve Meditación, y a las ocho de la tarde, con Rosario, cánticos, lectura y Salve popular. Capilla de Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Mes de Mayo: Se hace el ejercicio de las Flores por la mañana en la Misa de seis y media, con cánticos. Por la tarde a las siete y media, terminándose con la bendición del Santísimo. Iglesia de las Oblatas. Solemnes cultos de la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Citas lostadas LA BRASILEÑA

# La Confederación Nacional Católico-Agraria cuenta con 2.418 Sindicatos

## En el orden cooperativo representa la más eficaz organización que realiza en el campo español una labor económico-social de enorme trascendencia

La prensa agraria ha publicado el siguiente documento de la Confederación Nacional Católico-Agraria de España, que por creerse de interés para los Sindicatos Católicos Agrarios de la provincia reproducimos:

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno: La Confederación Nacional Católico-Agraria, y juntamente con ellas las entidades confederadas que suscriben, representando todas estas entidades a los DOS MIL CUATRO CIENTOS DIEZ Y OCHO Sindicatos federados en ella, hacen por el presente escrito acto de presencia ante el Gobierno y con todo respeto exponen:

Que representa en el orden cooperativo la más eficaz, completa e importante organización, que realiza en el campo español una labor económico-social de enorme trascendencia, de la que da una ligera idea el adjunto esquema, y que por ello no debe ser hoy ya desconocida, ni perturbada, antes alentada y tutelada por la actuación administrativa de los órganos estatales.

Comprendiéndolo así el Estado español, promulgó el jefe del mismo la Ley de 27 de octubre último sobre Cooperativas, para que dentro del marco de la misma pudiera encuadrarse, entre otras entidades, la organización que constituyen las firmantes de este escrito, dándole así cauce para continuar su laudable y beneficiosa labor dentro de las normas del nuevo Estado.

Así lo reconocieron y pregonaron nuestras entidades, alabando por ello públicamente al Ministro de Organización y Acción Sindical, y se dispusieron a esperar el desarrollo de la Ley por medio del oportuno Reglamento y disposiciones que anuncia aquella en su artículo 19, así como la creación del Servicio Nacional de la Cooperación, al que tantas veces se refiere el texto de la misma.

Pero es el caso que el plazo que fija el artículo 16 para que las Entidades cooperativas adapten sus reglamentos y soliciten su inscripción, va a terminar el día 9 de Mayo próximo, sin que se haya creado aquel Servicio, ni publicado el Reglamento previsto, cuando es aquel el órgano del Departamento ministerial que ha de dar cumplimiento a la Ley, y es éste el que ha de fijar las normas precisas para el desarrollo de aquella.

El hecho de que nuestras entidades no hayan acudido a inscribirse ni a prestar sus Reglamentos adaptados, no puede ser interpretado ni como incumplimiento de la Ley, ni menos como resistencia a cumplirla. Y precisamente para hacer patente su deseo de quedar encuadrados en el régimen cooperativo, y para que se les faci-

lite use encuadramiento conforme al espíritu de la Ley, es por lo que acuden hoy ante el Gobierno español. Y para que aquel espíritu no se malogre, se permiten los firmantes formular con todo respeto y acatamiento unas peticiones que con toda precisión y con la brevedad posible van a fundamentar.

I.—Como acto previo, para dar una muestra patente de su deseo de facilitar la labor del Gobierno y para alejar de una vez todo motivo de confusión y todo recelo de que nuestra Obra pueda tratarse de invadir funciones propias de la actividad sindical, la Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria que acaba de celebrarse con asistencia de todos los firmantes, ha tomado el acuerdo unánime de invitar a las organizaciones de primer grado a suprimir el nombre de "Sindicato", que casi todas ostentan, sustituyéndolo por otro que haga referencia al plano cooperativo en el que nos movemos.

De cuyo acuerdo rogamos al Gobierno tome buena nota, como revelador de nuestra buena disposición para el cumplimiento de la Ley de Cooperativas.

II.—Creemos indispensable y previa a nuestra inscripción, la creación del Servicio Nacional de la Cooperación, ya que no sea un Instituto Nacional de la Cooperación, como hace tiempo pedíamos y que bien pudiera encontrar justificación en la creación ya acordada de otro Instituto Nacional.

Es, según la Ley el Servicio de Cooperación, el que ha de informar al Ministro de Organización y Acción Sindical en los casos de veto a los nombramientos de Jefe y Junta de la Cooperativa (art. 6.º); el que habrá de recibir del Delegado sindical provincial los informes y propuestas que formule sobre las entidades cooperativas (art. 8.º); tendrá Oficinas provinciales, hasta con facultades resolutorias en ciertos casos (arts. 9.º y 13.º); vigilará la ejecución de las disposiciones legales, llevará el registro correspondiente, fomentará el desarrollo cooperativo, siendo el organismo competente para informar sobre calificación y clasificación (art. 15.º); y será, por tanto, el órgano adecuado para el desarrollo y cumplimiento de la Ley. De aquí su importancia y la necesidad de su creación con el rango y carácter de Nacional, como tantos otros Servicios, por requerirlo la amplitud del campo cooperativo, lo especializado de la función y la propia competencia que la Ley le atribuye.

Sin la creación de este Servicio, la inscripción, calificación y clasificación de Cooperativas, o no se llevará a cabo o se atribuirán en la práctica al Servicio Nacional Sindical, cuya función es completamente distinta según la Ley, y que por otra parte hasta ahora se ha distinguido siempre por la hostilidad y recelos hacia nuestras organizaciones. Que a vez de ello pretendemos que se cree el órgano que la Ley establece, lejos de implicar un incumplimiento de esta, entraña un deseo de que se cumpla conforme a su letra y espíritu y con todas las garantías que la creación de este servicio representa.

III.—Pedimos igualmente que se publique el Reglamento, primeramente porque se anuncia así en el artículo 19 de la Ley, porque ello es obligatorio en toda Ley de esta clase y porque sin él se carece de todos los preceptos adjetivos, que precisamente son la garantía de todo derecho al regular el procedimiento. Pero en este caso el Reglamento se hace tanto más necesario, cuanto que, para evitar equivocadas interpretaciones, conviene aclarar determinados puntos de la Ley, y de otra parte resulta sumamente difícil y complejo el determinar qué preceptos de la anterior Ley y Reglamento (de Largo Caballero) que dan vigentes y cuáles (art. 18).

IV.—Rogamos que para la redacción y articulación del Reglamento se tengan en cuenta los siguientes puntos:

a) Que se regule de algún modo la facultad ministerial del veto

a las personas elegidas en cada Cooperativa para Jefe y Miembros de la Junta, así como su destitución, para evitar quedar en absoluto al arbitrio ministerial, tratándose, como se trata en el orden cooperativo, de entidades de iniciativa privada (art. 6.º).

b) Que con respecto a las Cooperativas agrícolas, se establezca como justificada y autorizada, desde luego, la posibilidad de que coexistan en una misma Cooperativa varias Secciones que respondan a fines inmediatos distintos (compra-venta en común

y Cajas Rurales sobre todo), ya que en rigor persiguen un solo y único fin económico para el agricultor, contemplándose, en orden al mismo, las diversas Secciones.

c) Que se aclare y reglamente el contenido de los dos últimos párrafos del artículo 8.º, restringiéndose—ya que no desaparezca como creemos procedía—la posibilidad de que los Sindicatos, y menos aún la Central Nacional Sindicalista, realicen servicios cooperativos, portillo éste por el que puede fomentarse la lucha que, a pesar nuestro, hoy se produce entre lo sindical y lo cooperativo, por invadir este último campo no sólo los Sindicatos, sino las Centrales Nacionales Sindicalistas, y aun las Delegaciones de Agricultura. Mientras esto no desaparezca, lo que se hace es llevar la guerra al campo y dividir en dos castas a los agricultores; esto aparte de que resultará que unas Corporaciones de Derecho Público—los Sindicatos—vendrán a competir con entidades de iniciativa privada—las Cooperativas—, invadiendo el campo propio de éstas y con medios oficiales o estatales que implicarían una exclusividad, lo cual no sería justo.

d) Que la redacción del art. 10 sea aclarada para evitar una interpretación posible que no respetara los tres grados de nuestra Obra (Cooperativas—hasta ahora Sindicatos—, Federaciones y Confederaciones) que forman su estructura y en la que la supresión de cualquiera de ellos supondría la anulación de la fecunda y fructífera labor que dicha Obra realiza en España; cosa que seguramente se halla muy lejos de la intención y propósito del legislador. Permiéndose además de modo explícito la subsistencia de aquellas Federaciones—Uniones de Cooperativas— que, aun no coincidiendo en su extensión y capitalidad con el territorio y capitalidad de la provincia, tengan una labor benemérita realizada—una Caja potente, una Obra de riegos, etcétera, etc.—, como sucede con nuestras Federaciones de Astorga, Ciudad Rodrigo, Mondoñedo, Orihuela, etc.

e) Que se regule y restrinja a casos muy contados y por causas excepcionales la posibilidad de reclamar sobre altas y bajas y de resolver en contra de los órganos rectores de la Cooperativa, ya que sobre todo la revocación de una expulsión y la obligatoriedad de admitir el alta de un socio contradicen y ataca el fundamento de toda Cooperativa, cual es la confianza mutua, que repugna toda imposición en este respecto.

V.—La Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 21 de abril del pasado año de 1938, anterior por lo tanto a la Ley de Cooperativas, dispuso en su artículo 6.º que necesitarán aprobación de sus Estatutos por el Ministerio de las asociaciones y organizaciones sindicales de carácter económico que traten de continuar o reanudar su vida al quedar liberadas las zonas en que desarrollaban su actividad.

La cautela necesaria para evitar que, al liberarse las diversas provincias españolas, resurgiesen entidades de adverso o dudoso significado con respecto al Movimiento Nacional, justificaba plenamente esta medida; pero es el caso que las entidades que integran nuestra Obra en la zona que siempre fué blanca han evidenciado plenamente, de una parte, su fervorosa adhesión al Movimiento Nacional y la coincidencia de sus posturas con los fundamentales de la Cruzada, y de otra han dejado ver la importante y fecunda labor que realizan en el campo español.

Siendo esto así, se puede estar seguro de que las entidades de las diversas zonas que se han ido liberando y que pertenecían a nuestra Obra, tienen necesariamente el mismo significado en relación con el Movimiento, como lo atestiguan sus numerosos muertos, y han desarrollado y están llamadas a desarrollar ahora una igualmente beneficiosa labor entre los agricultores.

Debiera, por tanto, holgar para ellas el precepto a que nos referimos, tanto más cuanto que la labor de auxilio a los agricultores ni admite espera al liberarse, ni basta a ser realizada por los órganos estatales; y por otra parte, la tramitación de la solicitud al Ministerio, y más en provincias en que toda la vida administrativa y civil ha de reconstruirse, implica de hecho una suspensión de actividades de meses (diez lleva en el Ministerio la de la Federación Caste-

llense), precisamente cuando más necesaria es esta actuación.

En su virtud, pedimos que se coloque en un plano de igualdad a todas las entidades adheridas a nuestra Obra, permitiendo que actúen desde luego todas las que demuestren pertenecer a la misma, y quedando sujetas al cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Cooperativas, como en todas las demás.

Lo contrario sería portar totalmente toda actuación en Cataluña, Levante y todo el resto de España que acaba de liberarse. Concretamente en Cataluña se han exigido para el funcionamiento de esas entidades condiciones que no exige la Ley de Cooperativas, y se las pone en manos de la Central Nacional Sindicalista.

En méritos de cuanto va expuesto, Suplicamos a V. E. se haga interposición, cerca del Gobierno en general y del titular del Departamento de Organización y Acción Sindical en especial, de nuestras peticiones en orden a la creación del Servicio Nacional o Instituto Nacional de la Cooperación, a la publicación del Reglamento previsto en la Ley de Cooperativas, a recoger en él las aclaraciones que en este escrito solicitamos, a la supresión para nuestras entidades del precepto del artículo 6.º de la Ley de 21 de Abril de 1938; y como consecuencia de todo ello, al otorgamiento de una prórroga para el cumplimiento del artículo 16 de la Ley de Cooperativas, tomando nota de nuestra decisión de encuadramiento dentro del régimen cooperativo, demostrada en el acuerdo de invitar a todas nuestras entidades a sustituir el nombre de "Sindicato", que ostentan la mayor parte de las de primer grado, en evitación de confusiones y de recelos que carecerían de todo fundamento.

Así lo esperamos de la rectitud de V. E. y del Gobierno todo, cuyas virtudes Dios guarde muchos años.

Burgos, a veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Firmado: Confederación Nacional Católico Agraria: José María Lamamié de Clairac, Presidente (hay un sello). Federación Católico Agraria de Alava: Antonio Vinos y de Santos (íd.). Federación Católico Agraria de Asturias: J. Ramón Prieto Noriega (íd.). Federación Católico Agraria de Palencia: Ambrosio Nevares (íd.). Sindicato Central de Aragón: Mariano Baselga Jordán (íd.). Federación Católico Agraria de Salamanca: Luis Bermúdez de Castro (íd.). Federación Católico Agraria de Orihuela: Luis Almarcha (íd.). Federación Católico Agraria de Tarazona: Moisés García Lacruz (íd.). Federación Católico Agraria de Cáceres: Pedro Falces (íd.). Federación Católico Agraria de Teruel: Juan Jiménez Baño (íd.). Federación Católico Agraria de Badajoz: Joaquín Villalón (íd.). Federación Católico Agraria de Zamora: Eduardo Gutiérrez (íd.). Federación Católico Agraria de Mondoñedo: Jorge González Redondo (íd.). Federación Católico Agraria de Lugo: Luis Sánchez Arrieta (íd.). Federación Católico Agraria de Castellón: José Rodríguez Pérez (íd.). Federación Católico Agraria de Valencia: Luis de Santonia (íd.). Federación Católico Agraria de La Coruña: José Mosquera (íd.). Federación Católico Agraria de Burgos: Francisco Estévez (íd.). Federación Católico Agraria de Villalón: Francisco Diezguerra (íd.). Instituto Catalán de San Isidro: Guillermo de Espoña (íd.). Sindicatos Agrícolas de Cádiz: Sebastián Serrano Saucedo (íd.). Federación Católico Agraria de Soria: Sacerdote Rodríguez (íd.). Federación Católico Agraria de Vizcaya: Jenaro Enderica (íd.). Cooperativa Agrícola Vizcaína: Alfredo Urioste (íd.). Federación Católico Agraria de Valladolid: Melchor Emilio González (íd.). Federación Católico Agraria de León: Francisco del Río (íd.). Federación Católico Agraria de Astorga: Rodrigo María Gómez (íd.). Federación Católico Agraria de Avila: Rafael Sastre (íd.). Federación Agrícola Mirobrigense: Joaquín Aparicio Ruano (íd.). Sindicatos de Mallorca, Menorca e Ibiza: Pedro Rovira (íd.). Sindicatos del Bajo Ebro: Pedro de Buena (íd.). Federación Católico Social Navarra: Javier M. Morenín (íd.). Federación Agrícola Melritense: Javier Martín Artajo (íd.). Federación Católico Agraria de Santander (le-

### Número 5 del Concurso Escolar "Ramiro de Maeztu"

## Ramiro de Maeztu hijo de Vitoria

Vitoria, la ciudad católica y española, cuenta entre sus mártires uno cuyo recuerdo existirá mientras exista España: Ramiro de Maeztu, Vitoria como madre, afligida tiene hoy el recuerdo dolorido de aquel gran español; lo mismo que el guarda siempre el cariñoso recuerdo de su madre Vitoria.

Es el año 1875. En una tarde de mayo, cuando el aire está cargado de los mejores perfumes y esencias de las flores, una flor más nace en Vitoria en la calle Ortiz de Zárate, antes Ronda de Mediodía. Es Ramiro de Maeztu.

Los primeros años de este precioso hijo de Vitoria transcurrieron en su ciudad natal. Son los años de su formación corporativa y espiritual.

Reconstruyamos la vida de este vitoriano insignie. Sus primeros paseos siendo aún niño pequeño, son salidas por la Florida jugando por sus parques tan variados como bellos, llenos de una vegetación semi-salvaje y adornados del fino césped tachonado de pequeñas florecillas, donde están engarzados los matices de flores de más finos aromas y de más exquisitos colores; mirando los cisnes que se pasean con solemnidad sobre las claras aguas del estanque donde se reflejan las verdes ramas de los árboles, teniendo por fondo la pequeña cascada.

Más tarde, sus correrías por la Senda y el Prado, sus paseos hasta el Mineral y de aquí escapadas al Monte del Pico, desde donde admira la pequeña ciudad con las cuatro torres de sus parroquias dirigidas al cielo, o a Olazú, a visitar el castillo, acompañado de sus amigos y recordando las batallas de nuestra gloriosa Reconquista, tal vez imitadas por ellos en sus juegos. Y allí, bajo el cielo azul de una tarde de verano y dominando la llanada que parece, de oro a causa de su abundante mies ya madura, ante las ruinas del castillo, iluminado todo por un sol lentamente español, sentiría quizá por primera vez dentro de sí el amor patrio a una debía de dedicar toda su vida.

Añádase sus paseos por dentro de la ciudad, por las calles que rodean a la Catedral y Villa Susó, subiendo y bajando por los clásicos cantones vitorianos de tan atractiva belleza, por el Campillo recibiendo el aire del Gorbear, por la Plaza del Macheche leyendo y relejendo la lápida que en ella se encuentra, por los Arquillos, y el pórtico de San Miguel admirando la Santísima Virgen.

El aire, el sol y el pan de la llamada fueron los alimentos de la niñez y juventud de Ramiro de Maeztu en su crecer físico.

¿Y quién educó su espíritu, aquella alma recta y noble siempre en busca de verdad? En la autobiografía que hizo en Bona, entre sus más tiernos recuerdos infantiles guarda el de una familia profundamente cristiana y de una aya que, al mismo tiempo que cuidaba celosamente de su cuerpo, atendía aún con mayor cuidado a su alma, llevándole la luz de los primeros principios de la religión: ella le enseñó a rezar al pie del altar de la Virgen Blanca y ella infundió en él su arraigado amor a tierraño nativo.

conducido por sócitos profesores, hizo todo su bachillerato en las piadosísimas procesiones de la Virgen Blanca y en esas múltiples fiestas tan castizas y tradicionales como la romería de San Prudencio y la puesta de mojonos de la campaña de Olazú.

Con el fin de su bachillerato acaba su vida en su ciudad natal, no haciendo a ésta, después, más que cortas visitas. Toda su vida, sin embargo, estuvo como informada por las enseñanzas que aquí recibió. Vagó por París, Londres, Alemania y América. En Madrid fué corresponsal de varios periódicos, en los que escribía para el engrandecimiento de España aunque influido por la lectura de libros plagados de errores y por el ambiente de aquella época que hicieron que su espíritu, recto y levantado como los chopos que crecen en la llanada, cayera en el error de querer salvar a España europea dándole error de que Maeztu se dio cuenta más tarde, abjurando humildemente de él. ¡Ahí es nada: querer romper con los recuerdos gloriosos de Viriato y Numancia, Roncesvalles, Pelayo y Covadonga, donde empezaron una serie de victorias y hechos fantásticos que sólo acaban en Granada, al cabo de ocho siglos; que rer tirar por a bordo el heroísmo de nuestros grandes conquistadores del Nuevo Mundo; intentar hacer infructuoso el esfuerzo de aquella guerra, todavía reciente, en que, las águilas francesas se vieron abatidas por el León de España! Confesó un día Maeztu: "Yo también quería que España fuera y fuese más fuerte; pero pretendía que fuese otra y querer ser otro es lo mismo que querer dejar de ser".

Por fin, un día estalla su latente amor religioso y patrio en unas conferencias dadas en Sevilla. Era natural dada la educación religiosa y española recibida por Ramiro de Maeztu en Vitoria. Aquí recibió la semilla de lo que luego fué. Su "conversión" había de costarle la muerte. El lo sabía, pero educado a los pies de la Virgen Blanca, no podía hacer otra cosa ni por miedo ni por prespos humanos; ante todo, la verdad.

Después de este hecho trascendental en su vida, escribe su mejor obra "Defensa de la Hispanidad" sentando por base el principio tan universalista, tan español y tan cristiano que formula el Concilio de Trento de que "todos los hombres, si quieren, pueden salvarse".

Y llegamos al año 1936, año de la Gran Cruzada Nacional. Ramiro de Maeztu se encuentra en una cárcel madrileña continuando su "Defensa de la Hispanidad", cuando se introduce un malhechor en su celda matando a uno de los mejores hijos de la noble ciudad de Vitoria.

¡Pero fué este malhechor realmente el que tiene la culpa de que Vitoria y España entera hayan perdido a tan precioso hijo? ¡Sabía aquel pobre hombre a quién mataba y por qué? ¡No! otra inteligencia había por detrás que dirigía aquella mano. Y bien sabía dónde asentaba el golpe.

Todo español debe, ya en adelante, un recuerdo agradecido a aquel vitoriano ilustre que supo sacrificar su vida por Dios y por España y que se llamaba RAMIRO DE MAEZTU.

ANISUENO. Séptimo año.

## Un sabio y militar que desaparece

No pudieron quebrantarle ni la edad ni los sufrimientos pasados en Madrid rojo, pero no pudo resistir a la alegría de ver entrar a los hombres del Caudillo. En Madrid ha muerto el día 4 de mayo el General don Angel Altalaguirre y Duvalé.

Militar de vieja cepa—no en vano contaba 84 años cuando la muerte llegó a él—era al mismo tiempo un estudioso y un sabio. Supo hacer compatible su profesión castrense con el cultivo sistemático y profundo de las ciencias históricas, a las que dió lo mejor de su clara inteligencia y de su entendimiento perspicaz. El arduo problema del Descubrimiento y los antecedentes científicos de Colón quedaron ampliamente explicados en su obra sobre "Tos canelli", que le hizo merecer un puesto entre los académicos de número de la Real de la Historia. Su labor constante y abnegada en el dominio de la Historia le llevó a la Presidencia perpetua de la Comisión de Indias de la misma Academia, llevando en ella a cabo obra fructífera y fecunda, como la publicación—con otros sabios académicos—de las Décadas del inmortal Herrera, primer gran cronista de América.

Hoy España, tan necesitada de verdaderos valores, ha de llorar su desaparición. En este caso más que en ningún otro puede decirse que la alegría mata, y esta alegría es para la patria motivo de dolor. Angel Altalaguirre y Duvalé, General, sabio y académico: ¡Presente!

## Para el Santuario de Santa María de la Cabeza

Ayuntamiento de Villarreal, 25 pesetas; un carlista, 25; José María Otazu, 25; Almacenes Yrazu, 100; Vidal Sanz Ugarte, 50. Suman, 225 pesetas. Recaudado anteriormente, pesetas, 1.349. Total, 1.574 pesetas. Vitoria, 6 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL LOBO.

## Suscripción a poblaciones liberadas

Ayuntamiento de Zuya (tercera vez), 500 pesetas; Pueblos del Ayuntamiento de Zuya (tercera vez), 437'60; Angel Correa, (segunda vez), 10; Ayuntamiento de Gaura (tercera vez), 100; Venta de géneros por Auxilio Social, 10'10; Venta de géneros por Auxilio Social, 445; Ayuntamiento de Santa Cruz, 25; Vecinos del Ayuntamiento de Ayala, 1.474; Nazario Nalgado (al vez), 50; Pueblos de Ribera Baja, 313'55. Suman, 3.365'25 pesetas. Recaudado anteriormente, pesetas, 216.925'12. Total, 220.290'37 pesetas. Vitoria, 6 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL LOBO.

## Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad.

## Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rev. 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

## Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava

Subasta de carreteras. Por acuerdo de la Excmo. Comisión Provincial de 8 del actual se anuncia, para el día 29 del actual, a las once horas, la subasta de las obras de construcción de un camino vecinal de pueblo de Urturi a la carretera de Vitoria a Bernedo, de esta provincia, la que estará sujeta al tipo de tasación de 37.180,80 pesetas y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, hasta dicha fecha.

Vitoria, 9 de mayo de 1939.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

Union Agraria de Granada: José Cantero (hay un sello).

### Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE VENDE novillo-toro de dos años, propio para ganadería. Informarán en Administración de PENSAMIENTO ALAVÉS.

SE VENDE finca urbana con piso desahogado. Informes en Administración de PENSAMIENTO ALAVÉS.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

SE ARRIENDA vivienda amueblada temporada verano. Informes esta Administración.

SE ALQUILA un local en la calle de Olagüibel. Informarán, Olagüibel, 13, taller.

## Academia Vadillo

Fundada en 1918.—Olagüibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL MECANOGRAFIA TAQUIGRAFIA, IDIOMAS CULTURA GENERAL

**ENCUENCOS DE ENCARGADOS**  
**TARIFA**  
 Hasta quince palabras ...  
 Cada palabra de aumento ...  
**CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA**

**PENSAMIENTO ALAVES**  
 Vitoria, 9 de mayo de 1939  
**TELEFONO 12-26**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ...**  
 España: Un mes ...  
 Un año ...  
 Extranjero: Un año ...  
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año ...

# El Consejo de Ministros acordó la retirada de España de la Sociedad de Naciones

## También determinó disolver el Cuerpo de Servicios Navales

### Una nota del Ministerio español de Asuntos Exteriores

Burgos. — Se celebró ayer el fechado en 13 de abril de 1939. Consejo de ministros. La reunión comenzó a las seis y media de la tarde y fué presidida por S. E. Jefe del Estado.  
 Los ministros, al entrar, no hicieron manifestaciones a los periodistas.  
 El Consejo terminó poco antes de las doce de la noche.  
 El ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente referencia:  
 El Consejo ha acordado la retirada de España de la Sociedad de Naciones.  
 En el Consejo se ha examinado con detenimiento el problema ferroviario, siendo aprobada una ley por la que se restablece el régimen provisional para las compañías ferroviarias.  
 Fueron aprobados un Decreto sobre la construcción de locomotoras y otro autorizando la reposición de material móvil.

Fue también aprobada una ley sobre renovación extraordinaria de la Justicia Municipal y otra sobre inválidez de las actuaciones practicadas por funcionarios extraños al Movimiento Nacional.  
 Por otra ley se disuelve el Cuerpo de Servicios Navales.  
 El Consejo ha autorizado una emisión extraordinaria de sellos de correo para conmemorar el diecinueve centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.  
 Se han aprobado también por el Consejo los siguientes decretos:  
 Estableciendo normas para los ascensos sucesivos, por antigüedad, de generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases que sean caballeros mutilados absolutos.  
 Otro declarando de libre disposición los saldos, cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorro, en la parte no bloqueada por la ley de 13 de octubre

de 1938 y la de 1 de abril 1939.  
 Burgos. — En el día de ayer el ministro de Asuntos Exteriores de España ha cursado al secretario general de la Sociedad de Naciones en Ginebra el telegrama siguiente:  
 "En nombre del Gobierno español tengo la honra de comunicar a que España ratifica por el presente telegrama su retirada de la Sociedad, de conformidad con el artículo primero, párrafo tercero, del pacto. — Firmado: Jordana, ministro de Asuntos Exteriores."  
 Otras naciones que también se han retirado de la Sociedad de las Naciones  
 Italia se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama firmado por el Conde Ciano el 11 de diciembre de 1937.  
 Alemania se retiró de la Sociedad de Naciones por nota firmada por el Barón Von Neurath, en 19 de octubre de 1933.  
 El Perú se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama fechado en 8 de abril de 1939 y firmado por el ministro de Asuntos Exteriores señor don Carlos Concha.  
 Hungría se retiró de la Sociedad de Naciones por nota firmada por el Conde Osaky en 11 de abril de 1939.  
 El Japón, por nota firmada en 3 de noviembre de 1938, comunicó a la Sociedad de Naciones que cesaba su cooperación con los órganos de la misma y que había continuado, no obstante, a retirarse anteriormente comunicada por el Japón.  
 Albania se retiró de la Sociedad de Naciones por telegrama

# Rumania y España

## Cursos de verano en Bucarest

Bucarest. — Del 15 de julio al 15 de agosto tendrán lugar en la Universidad Popular "Nicolás Iorga" de Bucarest unos cursos de verano en ventajosas condiciones para extranjeros.  
 Funcionarán anejos a la Universidad una cantina y una residencia, siendo el coste de la primera de 1300 leis (100 pesetas) y el de la segunda 200 leis (14 pesetas) por todo el mes.  
 Las inscripciones se reciben en la Universidad Iorga, Bucarest.

Bucarest. — El interés de Rumania por la cultura española se ha acrecentado de un modo notable desde que este país latino reconoció a España, mucho antes de la victoria. En revistas y conferencias tiene manifiesta constante este interés; recientemente en el Ateneo rumano el conocido Hispanista Florescu, director de una importante revista de vanguardia, ha dado una conferencia sobre el tema "Un país que renace: España".

Las revistas rumanas dedican gran espacio a tratar asuntos españoles y en el último número de la "Roumanie Nouvelle" Víctor Perret publica un artículo titulado "Arriba España".  
 El acercamiento cultural hispano-rumano débese en gran parte a la constante y competente labor de los representantes diplomáticos de España y del personal docente enviado por nuestro país a Rumania.

# Ocho mil millones a salvo, de los valores de la Deuda del Estado y del Tesoro

## La Cuarta División de Navarra en el homenaje a los mártires de España en Murcia

Madrid. — Por informes obtenidos por el Servicio Nacional de la Deuda se desprende que de los veintidós mil millones en valores de la Deuda del Estado y del Tesoro quedan a salvo unos ocho mil millones de pesetas con los encontrados en Madrid y los que había ya en el resto de las zonas primeramente liberadas.

Madrid. — El ministro de Agricultura, Sr. Fernández Cuesta, ha visitado lo que fué la Cárcel Modelo, viendo detenidamente los lugares y sitios donde estuvo tanto tiempo encerrado. Aún se conserva en pie la celda que ocupó en la galería llamada de presos políticos, José Antonio Primo de Rivera, surgiendo el propósito de conservarla y aun conservar una inscripción que así lo recuerde. Cercanas a ella se encuentran las que ocupaban Valdés, Ruiz de Alda, Panizo y otros faangistas destacados.  
 El ministro recordó las pasadas torturas y evocó el recuerdo de los caídos por la Patria en aquel punto y los que fueron sacados de allí para ser fusilados.

Madrid. — Se ha reunido ayer tarde en una conferencia preliminar el Consejo Nacional de Deportes. Asistieron el general Moscardó, teniente coronel Troncoso, don Jacinto Miquelarena y don José Musalles, secretario del Consejo.  
 Hoy martes se celebrará la reunión general con asistencia de los distintos delegados y otras

personalidades afectas al nuevo movimiento deportivo.  
 Madrid. — La Escuela de Cerámica, uno de los centros docentes más importantes de Madrid, fué destruida por los rojos. Las pérdidas ascienden a más de dos millones de pesetas.

Barcelona. — El alcalde ha recibido una comunicación del Servicio Nacional de Bellas Artes, en la que se dice que ha sido entregada a este Servicio una corona de plata para Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de Barcelona.  
 El donativo se debe a una personalidad romana que oculta su nombre.

Sevilla. — Ha llegado a Sevilla el coronel Castejón, con su Bandera de Legionarios, habiendo sido cumplimentado por numerosas personas y amistades, que le felicitaron entusiastamente.

Granada. — Ha llegado a esta capital el Mariscal Petain. Fué recibido por el jefe del Cuerpo de Ejército y Milicias y las autoridades locales. Visitó la Alhambra y el Generalife y por la noche asistió a una fiesta gitana en Sacromonte.

Al mediodía marchó a Córdoba y Sevilla, de donde se dirigirá a San Sebastián. No ha querido hacer declaraciones a la Prensa.  
 Yecla. — Se celebró con gran brillantez el homenaje a los Caídos. Hubo un funeral al que asistieron las autoridades y después un desfile, en el que tomaron parte una compañía de las Navas de la Cuarta División de Navarra, y milicias masculinas y femeninas de Falange.  
 Por la tarde, una imponente manifestación fué al cementerio para depositar coronas en las tumbas de los mártires.

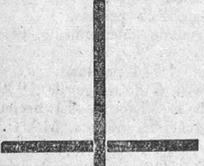
# La esposa del embajador de Italia da en San Sebastián a luz una niña

## Se le impondrá nombre tan español como el de Ana Paloma

La Condesa de Viova di Campalto, esposa del Embajador de

Italia, ha dado a luz en San Sebastián una niña, que ha sido bautizada con el nombre de Ana Paloma.

Las líneas anteriores constituirían una simple nota de sociedad si no tuvieran un significado más profundo y fuera una manifestación más de la fraternidad espiritual y constante de Italia y de España. El Embajador del Rey-Emperador tiene una hija que por expreso deseo suyo ha nacido en España y que es símbolo de esta hermandad fraternal. El Conde de Viola, gran amigo de España, en la que ya ha residido muchos años y donde ha conquistado una estimación sincera por su capacidad, señorío, discreción y nobleza, ha querido que su hija tenga por nombre el de una advocación de la Virgen tan española como la de la Paloma.  
 Hombres que sienten tan profundamente la amistad de las naciones, son los que construyen sobre cimientos firmes la hermandad indestructible de los pueblos de la misma raza y cultura.



# Somosierra

## Los primeros caídos de Alava

Tras de dos años y medio de dolorosa incertidumbre, dolor sombrío de madres, iluminado de cuando en cuando por débil esperanza, se han convertido en realidad los tristes presagios forjados sobre la suerte de los nueve primeros voluntarios de Alava en la Cruzada por Dios y por España, que formando parte activa de la columna de Somosierra, no dudaron en abandonar su familia, su bienestar y su futuro porvenir, para buscar a España en el azar incierto de la guerra.

Azar incierto de la guerra que corrieron con sus compañeros precisamente en las alturas limpias y diáfanas de Navarria, avanzada de España sobre el Madrid irredento, en cuyas cuspides encontraron a España tan como es, como solamente se ve desde la altura: al margen de visiones oblicuas y rastreas, acercán dose a Dios, en aquel Cerro Nevero, cuyas nieves recogieron sus cuerpos cuando en la Patria era invierno. — a pesar de ser el estío. — Nieves que comenzaron a fundir con el calor de su sangre generosa y que hoy el sol primavera de la victoria ha transformado en agua clara de redención y de vida, cuyo cauce ha de trazar el Caudillo, para que no se agoste en la llanura y consiga su plenitud en el mar de nuestro destino providencial.

¡Primeros caídos alaveses en la Cruzada! Que el Dios de las Victorias, que ha concedido a España ésta, magnífica, en la que colaborásteis y que no habeis podido disfrutar, os haya concedido en premio a vuestro sacrificio el de gozar de Su Presencia, mientras la Patria redimida por vuestro esfuerzo, os acoge en su tierra bendita y os da el reposo de sus mejores hijos.

Ramón de Aracama y Torrijos  
 Alvaro Area y Acedo  
 Manuel Arroyo y Ortega  
 Nicolás Iglesias  
 Manuel Gabiña y Mz. de Nancáres  
 Ramón López y Sañazar  
 Angel Martínez y Lafuente  
 Nicolás Salazar y Salazar  
 Javier Verástegui y Zavala:  
 Presentes en nuestras oraciones.



# Ecos de Sociedad

**PROXIMAS BODAS**  
 Se ha concertado el próximo enlace de la bella y virtuosa señorita Ana Mari Salazar, y el joven alférez, presidente que fué de los Estudiantes Católicos, Fernando Terán.  
 También se dice que en breve contraerá matrimonio una muy bella señorita de apellido de Santo, con un culto abogado, recién llegado de un Cuartel General.

**VIAJES**  
 De Valencia ha venido el comandante de Infantería don Angel Díaz de Tuesta.  
 Hemos saludado, procedente de Cartagena, a la señora doña Isabel Doublang, viuda de Bruna.  
 Vino de Madrid el ingeniero don Tomás Buesa.  
 De Barcelona con su esposa, nuestro paisano don Julio Lahidalga.  
 Regresó a San Sebastián la señorita Pilar Gil.  
 Marchó a Burgos el señor Marqués de Fresno.  
 A Espejo don Faustino Guevara.  
 Llegó de Espejo doña Angeles López.  
 De Sevilla ha venido el muy ilustre señor doctor don Antonio Pérez Ormazábal.  
 De San Sebastián, el Director del Secretariado Diocesano de Misiones don Juan José Pérez Ormazábal, con su señora madre doña Asunción

**Ormazábal (viuda de Pérez Icazalegui).**  
**ENFERMOS**  
 Después de una afortunada intervención quirúrgica, mejora de su dolencia el alférez de Regulares, requeté voluntario del 36, don Javier Ruiz de Gauna.  
**MISA DE SUFRAGIO**  
 Por cumplirse mañana, 10 de mayo, el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Lucía Urcelay y Sáez de Vicuña, que en paz descanse, se celebrará en este día, en la Parroquia de San Pedro Apóstol, a las siete y media, una Misa en sufragio de su alma.  
 Sus hijos don Alejandro y don Toribio Rodríguez y demás familia invitan a sus amistades a este piadoso acto.  
**NECROLOGICAS**  
 Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita doña Goya Iradier y Herrero.  
 Con tan triste motivo renovamos nuestro sincero testimonio de consideración y pésame a sus hermanas, sobrinos y demás parientes.  
 Todas las misas que hoy se han celebrado en la Parroquia de San Miguel, Convento de San Antonio, el alumbrado al Santísimo y misas en las reverendas Madres Reparadoras han sido aplicados por el eterno descanso de su alma.

# La Diputación de Burgos va a iniciar la repoblación forestal de "La Brújula" con un total de 1.350 hectáreas

## También quiere evitarse el roturado de montes de pastos mezquinos y cultivos pobres

Burgos. — El señor Presidente don Ricardo Díaz Oyuelos y la Ponencia de Agricultura han redactado una interesante moción que fué aprobada por la Gestora en sesión del día 3 del corriente.  
 Contiene un extenso preámbulo en el que se razona la necesidad de levantar y enriquecer a Castilla para que en España arraiguen los principios de cristiana civilización que dieron alicientos de victoria a quienes se lanzaron a la lucha con el pensamiento puesto en Dios y en su Patria, dando con ello carácter de Santa Cruzada al Levantamiento Nacional. Se alude a los Departamentos Agrícola y Pecuario, puestos en marcha por la Diputación y que ya han iniciado con los mejores auspicios una campaña intensa que repercutirá muy pronto en los productos de la tierra y de los animales domésticos, y se indica que ha llegado el momento de acometer el problema forestal con una política de montes que arranque a Castilla de su somnolencia aniquiladora y la reporte una riqueza extraordinaria y un régimen más regular de lluvias y temperaturas.  
 Se pretende evitar el roturado de zonas de monte propicias al desarrollo forestal y en las cuales se venían logrando mezquinos pastos e insostenibles cultivos; se quieren crear bosques espesos y productivos donde tienen su imperio los eriales y parameras; se busca vestir de masa arbórea las cuencas desnudas de los ríos para salvar las inundaciones derivadas del azote torrencial.  
 La política forestal ha de alcanzar los más variados matices por ser la superficie provincial de admirables contrastes, y así el cultivo podrá comprender el roble, pino, haya, encina, pino, castaño, etc., gracias a la diversidad orográfica, hidrológica y cli-

matológica de las dos grandes vertientes que, dentro de Burgos, rinden su respectivo tributo al Ebro o al Duero.  
 Repoblar lo raso, conservar lo poblado, explotar las masas en forma racional y dirigir ordenadamente el comercio de maderas son otros tantos aspectos del servicio que la Gestora pretende acometer.  
 La tarea forestal va a iniciarse con la repoblación de la Brújula, a cuyo efecto ha redactado una interesante Memoria el Ingeniero de Montes señor Jiménez Rico. El proyecto implica un esfuerzo total de cuatrocientas mil pesetas a invertir en diez anualidades y con él se repoblarán 1.350 hectáreas de un suelo hoy esquilmo; desnudo de tierra vegetal y situado a considerable altitud.  
 Se ha encomendado al mismo señor Jiménez Rico el estudio y redacción del proyecto definitivo cuya aprobación oficial se gestionará con urgencia, así como la ayuda económica del Estado fijada en las disposiciones vigentes.  
 Se establecerán negociaciones con los Ayuntamientos de Quintanapalla, Monasterio y Fresno de Rodilla, para llegar a establecer con sus Municipios los oportunos consorcios de repoblación.  
 Los trabajos se iniciarán en el próximo otoño.  
 Todo ello sin perjuicio de que la Diputación se consagre con el máximo interés a redactar un proyecto y plan de ejecución que alcance a la repoblación total de nuestra provincia, para lo cual podría servir de encauzamiento el precioso estudio de que es autor el Ingeniero de Montes don Eduardo Alarcón, titulado "Anteproyecto para una primera etapa de reconstrucción forestal en la provincia de Burgos".

# Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:  
 Para Primitivo Sagasta.  
 Para Amparo Elorza Marqués.  
 Para Manuel Marco, Florida, 21.

**BAR ALCAZAR**  
 Marlamento  
 mariscos  
 DATO, 4 VITORIA

**PIDA LICOR KARPY**  
 Cafés, Bares, Ultramarinos

**Salvoconductos**  
 para Madrid, los remite rápidamente Agencia "Omnia". Héroes de Toledo, 2, Valladolid.

**OCASION**  
**Medallas sufrimientos por la Patria a 22 pesetas**  
**SALDO** de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.  
**ISASIA, Dato, 24**

**COMPRO**  
 Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.  
**Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.**  
 Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.  
**JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA**

**Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas.**  
**Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.**  
**Insignias diversas, precios baratísimos.**  
**ISASIA, Dato, 24**